

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALIMENHUNT CIA LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 10 días del mes de marzo de 2018, a las 11:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en JERONIMO CARRION E9-41 Y LEONIDAS PLAZA de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los SOCIOS de "ALIMENHUNT CIA LTDA." bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
CORRAL CARRERA JUAN PABLO	PERSONAL	396	396.00	99%
CORRAL CARRERA RENATO ALEJANDRO	PERSONAL	4	4.00	1%
TOTALES		400	400.00	100%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA y la Junta nombra como secretario Ad-Hoc al Sr Jorge Soria, contador de la compañía.

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL, el Presidente da lectura al orden del día:

- ***Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe del Liquidador al 31 de diciembre del 2017***
- ***Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017***
- ***Punto Tres: Conocer y Resolver sobre la utilidad/Perdida del año 2017***

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR Y REPRESENTANTE LEGAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

El presidente da lectura al informe presentado por el liquidador de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2017.

Luego de ello, toma la palabra el Liquidador, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el liquidador respecto al ejercicio económico del año 2017, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, al 31 de diciembre 2017.

Luego de esto, hace uso la palabra el Liquidador, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017; y la propuesta efectuada por el Liquidador.

Punto Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD/PERDIDA DEL AÑO 2017

La junta General da su punto de vista sobre la pérdida que obtuvo la empresa en este año 2017 después de la explicación del informe del Liquidador.

Sin tener más asuntos que tratar, el Secretario concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaria que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, siendo las 12H00 se levanta la sesión.



CORRAL CARRERA RENATO ALEJANDRO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



CORRAL CARRERA JUAN PABLO
LIQUIDADOR- ACCIONISTA



JORGE SORIA
SECRETARIO AD-HOC